

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDICIONES HOLGUIN S.A CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12h00 del día 02 de abril de 2014, en la oficinas ubicada en la Ciudadela Bellavista MZ 73 Solar 40, se reúnen los señores accionistas de la compañía EDICIONES HOLGUIN S.A., Dr. RUBEN DANILO HOLGUIN ARIAS, propietario de 2.860 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ECON. RUBEN DARIO HOLGUIN CABEZAS, propietario de 1.640 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ING DANILO ORLANDO HOLGUIN CABEZAS, propietario de 500 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la economía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor americano cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Orientada de Accionistas con el objetivo de trata sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013. Que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de las Compañías, la Ing. Gladys Escalante Apolinario; y, **DOS.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad, Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc el Dr. Rubén Danilo Holguín Arias, y actúa como Secretario de la sesión, el Econ. Rubén Dario Holguín Cabezas, Gerente General de la Compañía, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Dr. Rubén Danilo Holguín Arias, Presidente Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía, así como el presentado por el Comisario de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referencias cuentas de reservas legales, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración. No habiendo otro asunto que trata se conoce un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que se levanta la sesión a las 14h00 del mismo día y se da por concluida la Junta General de Accionistas. 3



Dr. Rubén Danilo Holguín Arias
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Danilo Orlando Holguín Cabezas
ACCIONISTA



Econ. Rubén Dario Holguín Cabezas
GERENTE GENERAL - SECRETARIO